

La seguridad eléctrica "no tiene precio"

Responsabilidad de los instaladores electricistas

A continuación publicamos dos opiniones de asiduos participantes del Foro de Consultas Técnicas CADIME, sobre el reiterado tema de la responsabilidad de los instaladores electricistas.

.....

Estimados colegas:

Estuve leyendo los numerosos correos de algunos de ustedes con respecto al valor de los DCI.

En principio, me parece muy saludable que se considere la necesidad de valorar un trabajo-conocimiento que repercute directamente en la salud del otro.

Me hace acordar a aquella publicidad de una tarjeta de crédito: "diferencial, \$1.200; jabalina con accesorios, \$700; llave TRM, \$350 cada una; que esté seguro ante contacto directo e indirecto, no tiene precio".

Ahora, colegas, quisiera contar con vuestra anuencia para tocar un 'temita'.

Desde que se hiciera obligatoria la presentación de una DCI para todo nuevo suministro, quienes la firmáramos, debíamos presentar un mínimo de 8 o 9 páginas (las cuatro primeras eran distintas copias de lo mismo, cuyas pequeñas variantes dependían según a quién fueran destinadas).

Plano, memoria técnica, listado de materiales, medición de PAT, megado, etcétera, donde no solo había que saber de qué se trataba el asunto, sino que además había que conocer de llenado de planillas (he asesorado a algún colega en ese trance).

Total: medio día de mediciones en obra, más medio día delante de la pantalla, más el tiempo de viaje que demande llegar hasta la/s oficina/s que corresponda/n y su/s costo/s de estampillado/s.

Si no han cambiado las planillas, las actuales DCI son una sola hoja (con copias) que contiene cinco ítems con dos opciones cada una ('SÍ' o 'NO') para colocar un tilde en cada opción. De más está decir que si en cualquiera de ellas hay un 'NO', la distribuidora no otorga el suministro.

Estos ítems solo se limitan a la entrada del suministro, es decir al TP (pilar o sala de medidores), ya que se considera que desde allí la responsabilidad es del usuario (¿?), como ocurre con el servicio de telefonía de red.

Entre nosotros, muchachos, esto da garantías hasta la salida de los cables del borne inferior de la TRM. ¿La seguridad del usuario? 'Maso', tirando a nada.

Coincido en que nuestro trabajo tiene que estar valorado. Cuando decimos que "acá hay que poner una térmica de veinticinco amperes", es porque ya





hicimos mentalmente o en papel $I_b \leq I_n \leq I_z$ (cambiaron las letras del subíndice), y eso nos ha llevado tiempo para aprenderlo (si fuese solo plata, se recupera; pero el tiempo...).

Entonces, esa aseveración vale plata. En la mayoría de los casos no se cobra, pero tiene que estar implícita en el presupuesto. ¿Conocen la anécdota del tipo que cobra US\$ 50.000 por dar un golpe con una maza?

Volviendo al tema original, me parece una falta de respeto que un certificado que garantiza la vida se reduzca a un simple multiple choice de cinco preguntas, que bien podría completar un chico con un poco de sentido común y nada de conocimiento de electricidad.

Que quede claro. El buen trabajo debe ser bien pago. La responsabilidad asumida, y encima por escrito en documento público con injerencias en lo penal y en lo civil, debe ser 'recontra' bien pago. Con lo que no estoy de acuerdo es con la política utilizada con respecto al tema eléctrico. En contraposición a lo antedicho, el medidor de gas no se instala si no se hace una medición previa de estanqueidad de la instalación (como último paso, ya que 'toooooo' el papelerío ya está en la distribuidora del gas con anticipación).

Para ser coherente con mis pensamientos, y poder dormir 'recontra' tranquilo, no firmo certificados tipo encuesta.

Sí. He renunciado a una legítima fuente de ingresos porque considero que el trámite es un fraude.

No me abundan ni la plata ni el 'laburo'. Lo que sí me sobra es integridad.

Espero haber aportado.

Un beso para las personas de buena onda.

Que haya laburo para todos.

Jorge Luongo

Jorge, pienso lo mismo. Ese papel no significa nada.

Creo que lo que ha pasado es que esta profesión se encuentra, hoy por hoy, muy menospreciada. No por nosotros, claro, sino por los clientes, administradores, arquitectos, etcétera. Cada vez que intento levantar el vuelo referente a la calidad de mi trabajo, me encuentro con que el presupuesto es rechazado. No pasa siempre, pero sí la mayoría de las veces. Quizá se deba a que trabajo para un sector humilde del mercado. No lo sé.

Creo que hay que seguir visitando clientes, comunicando y dando a entender, o simplemente demostrando, si se quiere, la importancia de una instalación eléctrica eficiente, bien realizada, etcétera.

Cuesta, no la veo fácil, y la verdad es que personalmente no llevo demasiado tiempo en esto. Pero creo firmemente que, a la larga, las buenas prácticas van a triunfar. Tengo esperanzas sobre esto.

Creo que a nuestro país y a nuestra cultura en general no le queda otra que progresar. O nos vamos 'al tacho', pero elijo creer que no es ni será así.

No pierdas la fe. Ese papel no va a decir nada que tu cliente, o quien sea, no pueda apreciar, tan solo, observándote trabajar. Es simplemente un trámite burocrático que no aporta en nada a la instalación en sí misma.

Leandro Falanga

Fuente: consultatecnicas_CADIME@yahoo.com